

en Sesión de Junta

- La Junta Directiva, luego de las últimas elecciones ha quedado constituida de la siguiente forma:

Dra. Nuria Montero Chinchilla	Presidenta
Dra. María Argentina Monge Monge	Vicepresidenta
Dra. Sandra García Zúñiga	Secretaria
Dr. Gassán Nasralah Martínez	Tesorero
Dra. Iliana Chavarría Quirós	Vocal
Dr. Juan José Ruzicka Tarragó	Vocal
Dr. Mario Acosta González	Vocal

- En conmemoración del 110 aniversario de nuestro Colegio y del 115 de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, la Junta Directiva aprobó realizar el Congreso Nacional Farmacéutico 2012 en conjunto con esta Facultad. El congreso se efectuará del 4 al 12 de agosto de este año y las actividades serán coordinadas entre el Departamento de Desarrollo Profesional de nuestra Colegio y su par de la Facultad.
- La Junta Directiva aprobó informe presentado por la Fiscal General del Colegio, Dra. Verania Conejo González, en el cual se destaca que con las visitas de fiscalización a la zona de Sarapiquí, Puerto Viejo, Guápiles, Cariari y Guácimo, en la provincia de Limón, se da por concluido en un cien por ciento todo lo que es cobertura nacional de giras de fiscalización a farmacias, correspondiente al año 2011, tomando en cuenta la inclusión de inspecciones en fines de semana y en horario vespertino.
- Se delegó en el Dr. Mario Acosta González, vocal de la Junta Directiva, coordinar el trabajo que se efectúe con las Filiales Farmacéuticas, en conjunto con la Dra. Adriana Figueroa Figueroa, Jefa del Departamento de Desarrollo Profesional y con la Dra. Verania Conejo González, Fiscal General.
- Se aprobó que el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica otorgue el descuento establecido a los colegiados que en diciembre de 2011 o en enero de 2012 deseen pagar de forma anual la colegiatura, apercibiéndoles de que en caso de que la colegiatura se aumente durante el año, deberán cancelar el monto establecido a partir de la fecha en que sea aprobada por la Asamblea General Extraordinaria.

de la administración

- En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo N°36499, denominado “Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica”, el Colegio de Farmacéuticos debe elaborar un Programa de Gestión Ambiental Institucional para ser remitido al MINAET. Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Proyectos han iniciado labores y, como parte de ellas, se conformó una Comisión Institucional, coordinada por el Sr. Alberto Barquero Salas, la cual se encargará de desarrollar el programa de gestión ambiental del COLFAR con base en la “Guía para la elaboración de los Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica”. El programa incluirá, entre otros temas: clasificación de residuos, rotulado en los apagadores y llaves de agua, siembra de árboles para reforestar el bajo hacia el río.



- El Colegio de Farmacéuticos ofrece el servicio de recepción de medicamentos para destrucción, desde octubre 2011. El servicio está a cargo del Departamento de Fiscalía, coordinado por la Dra. Tatiana Hernández Jiménez, Fiscal Adjunta. Se estableció una tarifa a cobrar con base en el peso en gramos de los medicamentos a destruir. La información específica se encuentra en la página en internet del Colegio: www.colfar.com
- El Colegio realizó una revisión de los servicios que presta y aprobó aumentar en un 5% el monto de los alquileres de las instalaciones del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, más el aumento que aplica por temporada alta. También, incrementar el rubro por inscripción de regencias farmacéuticas, quedando un monto de ₡35.000,00 efectivo a partir de enero de este año. Además, aumentar el monto de inscripción al Sistema de Recertificación Profesional Farmacéutica, correspondiente a un monto de ₡23.500,00 por un periodo de tres años, efectivo a partir de enero de 2012.

hacia afuera

- El Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica participó como coadyuvante en un recurso de amparo interpuesto por el ciudadano Álvaro Argüello Marengo en contra del Ministerio de Salud, con respecto a la presentación de una declaración jurada para el registro de medicamentos. El recurso se ganó, por lo tanto, para medicamentos nuevos ya no se acepta la declaración jurada, solo para renovaciones.
- Nuestro Colegio fue sede de una reunión con representantes de la Dirección Regional Central Norte, de la Dirección Regional Central Sur y de la Dirección General de Salud Nivel Central, del Ministerio de Salud con las cuales se abordaron diferentes temas, entre los que destacó la propuesta de lo que va a ser el Reglamento para el Permiso Sanitario de Funcionamiento para farmacias, con el cual se espera tener un instrumento compatible con las necesidades a corto plazo y así agilizar la normativa en el tema de permisos sanitarios de funcionamiento. Se reconoció la necesidad de formular propuestas concretas a la Dirección de la Salud del Ministerio de Salud, retomar las inspecciones por pares en las Áreas de Salud y generar inducciones al personal fiscalizador.
- El Colegio también sirvió como sede para el lanzamiento de la revista: "*Pharmaceutical Care: La Farmacoterapia*", publicación de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, el cual se llevó a cabo en el marco del "*Día Panamericano de la Farmacia*". "*Pharmaceutical Care: La Farmacoterapia*", es una publicación especializada en investigación farmacéutica que publicará dos ediciones en línea al año, la primera ya se encuentra disponible en: <http://www.farmacia.ucr.ac.cr/revista-pcare/primer-numero-.html>. Nuestro Colegio, en la persona de la Directora Ejecutiva, Dra. María Lorena Quirós Luque, forma parte del comité editorial.
- El Lic. Randall Madrigal Madrigal, Asesor Legal Interno del Colegio, participó como expositor en la "*IV Semana Internacional de Integración y Desarrollo del Sector Salud y en el II Taller Mexicano de Pacientes por la Seguridad al Paciente*", invitado directamente por la Secretaría de Salud de México. El Lic. Madrigal Madrigal presentó una ponencia sobre la participación de los pacientes en temas de calidad y seguridad en las prestaciones sanitarias.
- Cuatro profesionales farmacéuticos, autorizados por el Colegio, ejercieron su profesión en la misión humanitaria "Arca de la Paz", esto a solicitud del Embajador de la República Popular de China, señor Li Changhua. Nuestros colegas participaron como observadores y valoraron adentro y afuera del buque de la misión humanitaria "Arca de la Paz" el manejo de los medicamentos.
- A solicitud de la Dra. Daisy María Corrales Díaz, Ministra de Salud, nuestros directores, Dra. María Monge Monge y Dr. Hernán Rodríguez Ocampo, participaron en el foro "Mejoramiento del Sistema de Registro Sanitario en el Ministerio de Salud". La Dra. Monge Monge participó en la mesa de trabajo sobre medicamentos y el Dr. Rodríguez Ocampo, en la de equipo y material biomédico.

Farmacéuticos en los medios

El Colegio participó como patrocinador de una campaña publicitaria en radio, llevada a cabo por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el objetivo de informar sobre el uso adecuado de los medicamentos.

En las cuñas radiales emitidas, se indicó que la campaña es patrocinada por el COLFAR, en pro de la educación a la población en el tema del uso adecuado de los medicamentos.

Esta iniciativa forma parte de una campaña mayor que la CCSS llevó a cabo durante el año 2011, en prensa, radio y televisión.



Dra. Natalie Acosta, Farmacéutica CCSS.